

2017, "Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados
Unidos Mexicanos"

TOMO CL
Pachuca de Soto, Hidalgo
29 de Diciembre de 2017
Bis Tres
Núm. 52



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



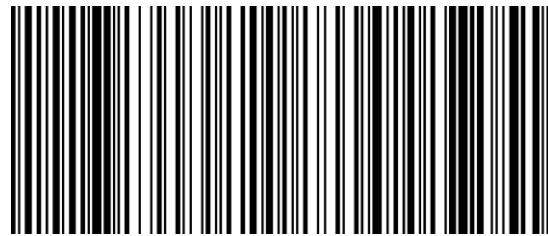
LIC. OMAR FAYAD MENESES
Gobernador del Estado de
Hidalgo

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
Secretario de Gobierno

LIC. ROBERTO RICO RUIZ
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



Calle Matamoros No. 517, Col. Centro
Tel. 01 (771) 281-36-30, 01 (771) 688-36-02 y
01 (771) 717-60-00 ext. 6790
poficial@hidalgo.gob.mx
<http://periodico.hidalgo.gob.mx>

Registrado como artículo de 2ª. Clase con fecha 23 de Septiembre de 1931

SUMARIO**Contenido**

Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, del Municipio de Actopan, Hidalgo.	3
Acta de Cabildo que aprueba la Segunda Adecuación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, del Municipio de Metepec, Hidalgo.	14
Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Santiago Tulantepec, Hidalgo.	39
Acta de Cabildo que aprueba Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, Hidalgo.	41



ACTA No. 42

EN LA CIUDAD DE ACTOPAN, ESTADO DE HIDALGO; SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA VIERNES 08 DE DICIEMBRE DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 115 AL 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 45 AL 54 DEL CAPÍTULO TERCERO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS, 59 AL 66 DEL CAPÍTULO SEXTO DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, 67 Y 68 DEL CAPÍTULO SÉPTIMO DE LOS SÍNDICOS, ARTÍCULO 69 DEL CAPÍTULO OCTAVO DE LOS REGIDORES, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ MISMO DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 5, 22, 25, 29, 39 Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE DEL AYUNTAMIENTO Y 20, 21 Y 22 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO, REUNIDOS: LIC. HÉCTOR CRUZ OLGUÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, SÍNDICA HACENDARIA, SÍNDICO JURÍDICO, REGIDORAS Y REGIDORES EN LA SALA DE SESIONES, PARA CELEBRAR LA **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA CONTENIDA EN OFICIO NÚMERO PMA-027/2017, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2017, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA.-----
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO No. 1.- SE REALIZA EL **PASE DE LISTA** A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.-----

PUNTO No. 2.- EL SECRETARIO DE ACTAS REALIZA LA **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, INFORMANDO LA ASISTENCIA DE LA **TOTALIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.-----

PUNTO No. 3.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LICENCIADO HÉCTOR CRUZ OLGUÍN, **DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**. POR LO TANTO LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA SON VÁLIDOS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

PUNTO No. 4.- EL SECRETARIO DE ACTAS REALIZA LA **LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA**, SEGUIDAMENTE LA MODERADORA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL MISMO, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.-----

PUNTO No. 5.- EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA MODERADORA CEDE EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO HÉCTOR CRUZ OLGUÍN PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN MANIFIESTA QUE EN LA SESIÓN DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE ACORDÓ REALIZAR MESAS DE TRABAJO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y HACER LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018 Y EN EL QUE PARTICIPARON LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE NO FUERAN PARTE DE LA COMISIÓN, PARA LO CUAL EL LICENCIADO HÉCTOR CRUZ OLGUÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA A LA MODERADORA SE DECRETE UN RECESO, ESTO CON LA



FINALIDAD DE QUE LA MAESTRA HELEN GÓMEZ MARTÍNEZ, TESORERA MUNICIPAL, REALICE NUEVAMENTE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PROPUESTA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018, DERIVADO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LAS MESAS DE TRABAJO, POR LO QUE UNA VEZ SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DICHO RECESO.-----

RECESO

SE REANUDA LA SESIÓN Y RETOMANDO EL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ QUE HA FINALIZADO EL ANÁLISIS DE LA PRESENTACIÓN REALIZADA POR LA MAESTRA HELEN GÓMEZ MARTÍNEZ DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018, EL LICENCIADO HÉCTOR CRUZ OLGUÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LA MODERADORA CINTHYA ALAMILLA GONZÁLEZ SOMETA A CONSIDERACIÓN EL PUNTO EN CUESTIÓN. PARA TAL EFECTO LA MODERADORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HGO., SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL PUNTO, INICIANDO DEL LADO DERECHO DE LA MODERADORA, PARA LO CUAL ÚNICAMENTE SE EXPRESARÁ EL NOMBRE Y EL SENTIDO DE SU VOTO, ES DECIR EN FAVOR O EN CONTRA, OBTENIÉNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA: REGIDOR JOSÉ BULOS CASTRO **A FAVOR**, REGIDOR LUIS FRANCISCO SÁNCHEZ SANTILLÁN **A FAVOR**, REGIDOR JORGE ÁNGELES FAUSTO **A FAVOR**, REGIDOR OMAR VIZZUETT PÉREZ **A FAVOR**, REGIDOR ELISEO MENDOZA MENDOZA **A FAVOR**, REGIDOR ALBERTO CALVA AZPEITIA **A FAVOR**, REGIDORA SELENE FLORES CORTES **A FAVOR**, REGIDORA LUZ DEL CARMEN HERRERA AVILÉS **A FAVOR**, REGIDOR RAÚL AQUILINO LÓPEZ HERNÁNDEZ **A FAVOR**, REGIDORA TRINIDAD HERNÁNDEZ PASIFUENTES **EN CONTRA**, REGIDORA ELOISA CAMARGO HERNÁNDEZ **A FAVOR**, REGIDORA CECILIA CALLEJAS HERNÁNDEZ **A FAVOR**, REGIDORA VIANNEY MONTER SALAZAR **A FAVOR**, REGIDOR MARTIN NÚÑEZ CERÓN **A FAVOR**, SÍNDICO JURÍDICO ARTURO RAMIRO MÁRQUEZ RUANO **A FAVOR**, PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR CRUZ OLGUÍN **A FAVOR**, SINDICA HACENDARIA MA. GUADALUPE URIBE MORENO **A FAVOR**, REGIDORA CINTHYA ALAMILLA GONZÁLEZ **A FAVOR**.-----

A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO DE ACTAS MARTIN NÚÑEZ CERÓN, PREGUNTA EN VOZ ALTA SI FALTA ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR VOTAR Y NO FALTANDO ALGUNO, SE REALIZA EL CÓMPUTO DEFINITIVO DE LA VOTACIÓN. SEGUIDAMENTE LA MODERADORA REALIZA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, MANIFESTANDO QUE **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, AL EXISTIR 17 VOTOS A FAVOR Y REGISTRÁNDOSE 1 VOTO EN CONTRA**.-----

PUNTO No. 6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **LICENCIADO HÉCTOR CRUZ OLGUÍN** CLAUSURA LOS TRABAJOS REALIZADOS EN ESTA **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 12:50 HORAS DEL DÍA VIERNES 08 DE DICIEMBRE 2017, FIRMANDO PARA CONSTANCIA QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.-----

NOTA: LA PRESENTE ACTA SE IMPRIME POR CUADRUPLICADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

LIC. HÉCTOR CRUZ OLGUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

L. C. ARMANDO MONTER REYES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
RÚBRICA



C. MA. GUADALUPE URIBE MORENO
SINDICA HACENDARIA
RÚBRICA

LIC. ARTURO RAMIRO MÁRQUEZ RUANO
SÍNDICO JURÍDICO
RÚBRICA

L.A.E. JOSÉ BULOS CASTRO
REGIDOR
RÚBRICA

L.A. VIANNEY MONTER SALAZAR
REGIDORA
RÚBRICA

C. LUIS FRANCISCO SÁNCHEZ SANTILLÁN
REGIDOR
RÚBRICA

C. CECILIA CALLEJAS HERNÁNDEZ
REGIDORA
RÚBRICA

LIC. MARTÍN NÚÑEZ CERÓN
REGIDOR Y SECRETARIO DE ACTAS
RÚBRICA

LIC. ELOÍSA CAMARGO HERNÁNDEZ
REGIDORA
RÚBRICA

LIC. JORGE ÁNGELES FAUSTO
REGIDOR
RÚBRICA

P. D. D. CINTHYA ALAMILLA GONZÁLEZ
REGIDORA Y MODERADORA
RÚBRICA

C. OMAR VIZZUETT PÉREZ
REGIDOR
RÚBRICA

ARQ. SELENE FLORES CORTES
REGIDORA
RÚBRICA

C. RAÚL AQUILINO LÓPEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR
RÚBRICA

M.V.Z. LUZ DEL CARMEN HERRERA AVILÉS
REGIDORA
RÚBRICA

C. ELISEO MENDOZA MENDOZA
REGIDOR
RÚBRICA

C. ALBERTO CALVA AZPEITIA
REGIDOR
RÚBRICA

L. E. TRINIDAD HERNÁNDEZ PASIFUENTES
REGIDORA



AYUNTAMIENTO DE: ACTOPAN, HIDALGO				
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2018				
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$58,134,619.73
	REPO		\$11,046,726.53	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$1,857,000.00		
113	Sueldos base al personal permanente	\$1,857,000.00		
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$9,189,726.53		
122	Sueldos base al personal eventual	\$9,189,726.53		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$18,890,492.66	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$11,394,645.50		
111	Dietas	\$2,744,280.00		
113	Sueldos base al personal permanente	\$8,650,365.50		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$7,301,203.16		
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$7,020.00		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$6,379,423.16		
134	Compensaciones	\$914,760.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$194,644.00		
154	Prestaciones contractuales	\$39,744.00		
159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$154,900.00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$11,615,345.50	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$11,394,645.50		
111	Dietas	\$2,744,280.00		
113	Sueldos base al personal permanente	\$8,650,365.50		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$5,800.00		
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$5,800.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$214,900.00		
154	Prestaciones contractuales	\$60,000.00		
159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$154,900.00		
	FORTAMUN		\$15,772,055.04	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$15,249,395.04		
113	Sueldos base al personal permanente	\$15,249,395.04		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$17,760.00		
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$17,760.00		
1400	Seguridad Social	\$350,000.00		
144	Aportaciones para seguros	\$350,000.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$154,900.00		
154	Prestaciones contractuales	\$154,900.00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$810,000.00	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$810,000.00		
113	Sueldos base al personal permanente	\$810,000.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$16,579,698.36
	REPO		\$5,761,207.59	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$1,729,239.67		



AYUNTAMIENTO DE: ACTOPAN, HIDALGO				
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2018				
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$262,283.23		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de las informaciones	\$209,991.46		
215	Material Impreso e Información digital	\$657,439.46		
216	Material de limpieza	\$599,525.52		
2200	Alimentos y Utensilios	\$1,410,203.35		
221	Productos alimenticios para personas	\$1,403,656.10		
223	Utensilios para el servicio de alimentación	\$6,547.25		
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$112,375.04		
234	Combustibles, Lubricantes y Aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$112,375.04		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$942,643.80		
241	Productos minerales no metálicos	\$13,912.37		
242	Cemento y productos de concreto	\$6,362.52		
243	Cal, yeso y productos de yeso	\$66,900.46		
246	Material eléctrico y electrónico	\$497,943.16		
247	Artículos metálicos para la construcción	\$51,614.47		
248	Materiales complementarios	\$235,054.25		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$70,856.58		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$47,703.34		
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$11,320.91		
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$36,382.43		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$0.00		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivo!	\$0.00		
271	Vestuarios y uniformes	\$0.00		
272	Prendas de seguridad y protección personal	\$0.00		
274	Productos textiles	\$0.00		
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de	\$0.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$1,519,042.38		
291	Herramientas menores	\$76,429.07		
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$106,301.39		
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$5,807.83		
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la Información	\$18,239.44		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$1,065,847.67		
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$115,714.30		
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$130,702.69		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$1,205,564.94	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$363,488.33		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$167,141.83		



AYUNTAMIENTO DE: ACTOPAN, HIDALGO				
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2018				
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
218	Materiales para el registro e Identificación de bienes y	\$196,346.50		
2200	Alimentos y Utensilios	\$577,372.92		
221	Productos alimenticios para personas	\$577,372.92		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$264,703.69		
246	Material eléctrico y electrónico	\$100,000.00		
248	Materiales complementarios	\$88,940.54		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$75,763.15		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$4,244,409.46	
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$4,244,409.46		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$4,244,409.46		
	FORTAMUND		\$3,091,447.84	
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$25,434.05		
247	Artículos metálicos para la construcción	\$25,000.00		
248	Materiales complementarios	\$434.05		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$2,650,913.35		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$2,650,913.35		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$415,100.44		
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$13,826.00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$401,274.44		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$85,097.59	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículo Oficiales	\$81,592.59		
212	Materiales y útiles de Impresión y reproducción	\$2,600.00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de las informacón	\$16,239.99		
215	Material Impreso e Información digital	\$62,752.60		
2200	Alimentos y Utensilios	\$3,505.00		
221	Productos alimenticios para personas	\$3,505.00		
	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y		\$1,863,655.82	
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$4,869.97		
234	Combustibles, Lubricantes y Aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$4,869.97		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$1,858,785.85		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,858,785.85		
2700	Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivo	\$0.00		
271	Vestuarios y uniformes	\$0.00		
	COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES		\$57,730.00	
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$57,730.00		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$57,730.00		
	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$191,624.40	
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$114,132.44		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$114,132.44		



AYUNTAMIENTO DE: ACTOPAN, HIDALGO				
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2018				
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$77,491.96		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$77,491.96		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS		\$78,960.73	
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$78,960.73		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$78,960.73		
3000	SERVICIOS GENERALES			\$21,794,610.60
	REPO		\$3,609,312.44	
3100	Servicios Básicos	\$297,528.62		
312	Gas	\$86,797.75		
314	Telefonía tradicional	\$182,890.87		
317	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$27,840.00		
3200	Servicios de Arrendamiento	\$1,626,843.93		
321	Arrendamiento de terrenos	\$1,494,940.19		
322	Arrendamiento de edificios	\$4,231.50		
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$2,219.20		
325	Arrendamiento de equipo de transporte	\$18,382.40		
329	Otros arrendamientos	\$107,070.64		
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	\$265,531.22		
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$5,800.00		
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$186,528.00		
333	Servicio de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$14,302.80		
334	Servicios de capacitación	\$35,000.00		
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$23,900.42		
3400	Servicios, financieros bancarios y comerciales	\$22,244.50		
341	Servicios financieros y bancarios	\$22,244.50		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$363,726.16		
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$6,000.00		
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$9,500.00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnología de la información	\$5,350.01		
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$11,758.02		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$272,662.89		
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos	\$49,849.24		
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$2,842.00		
359	Servicios de jardinería y fumigación	\$5,764.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$49,500.00		
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$10,000.00		



AYUNTAMIENTO DE: ACTOPAN, HIDALGO				
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2018				
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$39,500.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$30,000.00		
372	Pasajes terrestres	\$10,000.00		
375	Viáticos en el país	\$5,000.00		
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$15,000.00		
3800	Servicios Oficiales	\$2,075.00		
383	Congresos y convenciones	\$2,075.00		
3900	Otros servicios generales	\$941,866.00		
392	Impuestos y derechos	\$240,850.00		
394	Setencias y resoluciones por autoridad competente	\$700,000.00		
396	Otros gastos por responsabilidades	\$1,016.00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$6,466,080.06	
3200	Servicios de Arrendamiento	\$17,010.00		
329	Otros arrendamientos	\$17,010.00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$465,845.00		
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$22,500.00		
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$26,100.00		
334	Servicios de Capacitación	\$100,000.00		
3400	Servicios, financieros banCarlos y comerciales	\$22,700.00		
341	Servicios financieros y bancarios	\$500.00		
345	Seguros patrimoniales	\$21,000.00		
347	Fletes y maniobras	\$300.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$320.00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$320.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$197,549.79		
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$193,544.66		
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$4,005.13		
3800	Servicios Oficiales	\$4,656,623.04		
381	Gastos de ceremonial	\$8,781.20		
382	Gastos de orden social y cultural	\$4,635,368.84		
383	Congresos y convenciones	\$12,473.00		
3900	Otros servicios generales	\$1,405,935.40		
391	Servicios funerarios y cementerios	\$7,056.23		
392	Impuestos y derechos	\$115,559.00		
396	Otros gastos por responsabilidades	\$16,796.00		
398	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relación laboral	\$1,266,524.17		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$754,003.04	
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$260,000.00		
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$260,000.00		



AYUNTAMIENTO DE: ACTOPAN, HIDALGO				
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2018				
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
3400	Servicios, financieros banCarlos y comerciales	\$ 1,000.00		
341	Servicios financieros y bancarios	\$ 1,000.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$120,000.00		
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$120,000.00		
3800	Servicios Oficiales	\$		
385	Gastos de representación	\$		
3900	Otros servicios generales	\$250,000.00		
396	Otros gastos por responsabilidades	\$250,000.00		
	FORTAMUN		\$10,540,643.19	
3100	Servicios básicos	\$		
311	Energía eléctrica	\$		
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	\$6,496.00		
334	Servicios de capacitación	\$6,496.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$212,689.00		
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$10,820.00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnología de la información	\$6,800.00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$195,069.00		
3900	Otros servicios generales	\$45,000.00		
399	Otros servicios generales	\$45,000.00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$348.00	
3400	Servicios financieros y bancarios	\$ 348.00		
341	Servicios financieros y bancarios	\$ 348.00		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y		\$391,182.27	
3200	Servicios de Arrendamiento	\$387,006.27		
321	Servicio de arrendamiento de terrenos	\$387,006.27		
3400	Servicios financieros y bancarios	\$4,176.00		
341	Servicios financieros y bancarios	\$4,176.00		
	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$31,041.60	
3400	Servicios financieros y bancarios	\$1,000.00		
341	Servicios financieros y bancarios	\$1,000.00		
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$30,041.60		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$30,041.60		
	COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE		\$1,000.00	
	NUEVOS		\$1,000.00	
3400	Servicios financieros y bancarios	\$1,000.00		
341	Servicios financieros y bancarios	\$1,000.00		
	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y		\$1,000.00	
3400	Servicios financieros y bancarios	\$1,000.00		
341	Servicios financieros y bancarios	\$1,000.00		



AYUNTAMIENTO DE: ACTOPAN, HIDALGO				
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2018				
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$4,312,788.86
	RECURSOS PROPIOS		\$846,316.17	
4300	Subsidios y Subvenciones	\$539,003.92		
439	Otros subsidios	\$539,003.92		
4400	Ayudas Sociales	\$307,312.25		
441	Ayudas sociales a personas	\$32,373.07		
443	Ayudas Sociales a Instituciones de enseñanza	\$274,939.18		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$3,316,472.69	
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$853,764.00		
415	Transferencias Internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	\$853,764.00		
4300	Subsidios y Subvenciones	\$65,000.00		
439	Otros subsidios	\$65,000.00		
4400	Ayudas Sociales	\$1,136,329.51		
441	Ayudas sociales a personas	\$860,399.44		
443	Ayudas Sociales a Instituciones de enseñanza	\$234,788.55		
445	Ayudas sociales a Instituciones sin fines de lucro	\$41,141.52		
4500	Pensiones y Jubilaciones	\$1,191,428.42		
451	Pensiones	\$81,123.36		
452	Jubilaciones	\$1,110,305.06		
4800	Donativos	\$69,950.76		
481	Donativos a Instituciones sin fines de lucro	\$69,950.76		
	FORTAMUN		\$150,000.00	
4300	Subsidios y Subvenciones	\$150,000.00		
431	Subsidios a la producción	\$150,000.00		
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$2,009,809.89
	REPO		\$281,247.27	
5100	Mobiliario y equipo de administración	\$281,247.27		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$281,247.27		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$136,430.65	
5100	Mobiliario y equipo de administración	\$136,430.65		
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$136,430.65		
	FORTAMUND		\$1,337,214.00	
5100	Mobiliario y equipo de administración	\$1,337,214.00		
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$1,337,214.00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$254,917.97	
5900	Activos Intangibles	\$254,917.97		
591	Software	\$254,917.97		
	INVERSION PUBLICA			\$23,915,093.68
	REPO		\$1,680,215.01	
6100	Obra Pública en bienes de dominio público	\$1,680,215.01		
612	Edificación no habitacional	\$250,215.01		
615	Construcción de vías de comunicación	\$1,160,000.00		



AYUNTAMIENTO DE: ACTOPAN, HIDALGO				
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2018				
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$270,000.00		
	FORTAMUND		\$969,028.93	
6100	Obra Pública en bienes de dominio público	\$969,028.93		
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$969,028.93		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$797,603.44	
6100	Obra Pública en bienes de dominio público	\$797,603.44		
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$797,603.44		
	FONDO APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL		\$18,395,387.00	
6100	Obra Pública en bienes de dominio público	\$18,395,387.00		
612	Edificación no habitacional	\$3,345,199.49		
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad v telecomunicaciones	\$6,737,125.40		
614	División de terrenos	\$6,364,304.86		
615	Construcción de vías de comunicación	\$1,948,757.25		
	PROGRAMA 3X1 MIGRANTES		\$2,072,859.30	
6100	Obra Pública en bienes de dominio público	\$2,072,859.30		
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$2,072,859.30		
	GRAN TOTAL			\$126,746,621.1

Derechos Enterados. 22-12-2017



H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DE SEGUNDA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2017.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2017, REUNIDOS EN LA OFICINA QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, HGO., LOS CC. ALEJANDRO AMADOR FRANCO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ANGELICA ESPERANZA TENORIO HERNANDEZ SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: JAIME ROJAS GUZMAN, MARIA DE LOS ANGELES GARCIA SOLIS, NEMECIO GRANILLO CEDEÑO, LAURA BELEN RAMIREZ ZUÑIGA, ABRAHAM GILBERTO ESCAMILLA RODRIGUEZ, RICARDO JHOVANI ALVARADO MIRANDA, EUFRACIA FELICITAS GARCIA TENORIO, BENITO ESCORCIA ISLAS Y ANTONIO VARGAS GOMEZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA SEGUNDA Y DEFINITIVA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2017.-----

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

FONDO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$17,950.00
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$303,032.31
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,049,654.24
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$446,056.42
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$16,732.16.
	TOTAL DEL FONDO	\$1,833,425.13
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$9,144,977.20
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,509,670.51
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$2,554,647.16
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,503,121.49
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,137,518.92
	TOTAL, DEL FONDO	\$16,849,935.28
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$3,681,185.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$566,236.81
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$847,060.37
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,212,327.58
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$29,466.14
	TOTAL DEL FONDO	\$8,336,275.90
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$195,561.51
	TOTAL DEL FONDO	\$195,561.51
COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$32,385.84
	TOTAL DEL FONDO	\$32,385.84
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES	\$358,375.64
	TOTAL DEL FONDO	\$358,375.64



INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	SERVICIOS GENERALES	\$528,886.57
	TOTAL DEL FONDO	\$528,886.57
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$39,398.90
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION	SERVICIOS GENERALES	\$59,745.80
	TOTAL DEL FONDO	\$94,504.70
FONDO DE COMPENSACION	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$38,639.14
FONDO DE COMPENSACION	SERVICIOS GENERALES	\$55,131.72
	TOTAL DEL FONDO	\$93,770.86
IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARTICIPABLE	SERVICIOS GENERALES	\$986,511.78
IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARTICIPABLE	INVERSIÓN PÚBLICA	\$148,935.95
	TOTAL DEL FONDO	\$1,135,447.73
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$7,645,501.15
	TOTAL DEL FONDO	\$7,645,501.15
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$1,829,537.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$723,967.18
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$4,081,264.70
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
	TOTAL DEL FONDO	\$6,634,768.88
APORTACIONES AL PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL 2016	INVERSIÓN PÚBLICA	\$3,808,148.46
	TOTAL DEL FONDO	\$3,808,148.46
APORTACIONES AL PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL 2017	INVERSIÓN PÚBLICA	\$6,181,250.00
	TOTAL DEL FONDO	\$6,181,250.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	INVERSIÓN PÚBLICA	\$4,600,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$4,600,000.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017:		\$58,328,237.65

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBAN LA SEGUNDA Y DEFINITIVA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 58,328,237.65 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 65/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.-----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 14 DEL MISMO MES Y AÑO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS CC. ALEJANDRO AMADOR FRANCO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.-RUBRICA.-; ANGELICA ESPERANZA TENORIO HERNANDEZ SINDICO PROCURADOR.-RUBRICA.-; ASÍ COMO LOS REGIDORES: JAIME ROJAS GUZMAN.-RUBRICA.-, LAURA BELEN RAMIREZ ZUÑIGA.-RUBRICA.-, NEMECIO GRANILLO CEDEÑO.-RUBRICA.-, ABRAHAM GILBERTO ESCAMILLA RODRIGUEZ.-RUBRICA.-, EUFRACIA FELICITAS GARCIA TENORIO.-RUBRICA.-, RICARDO JHOVANI ALVARADO MIRANDA.-RUBRICA -----

CÓD	PARTIDA	FUENTE	PRESUPUESTO O AUTORIZADO	AUMENTO /DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO O MODIFICADO	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES						\$14,673,649.20
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$12,620,540.00	
1110	Dietas						
1111	Dietas	FFM	\$2,183,640.00	\$114,804.00	\$2,298,444.00		
1130	Sueldos Base al Personal Permanente						
1133	Sueldos a Personal de Presidencia Municipal	FGP	\$5,976,816.00	-\$132,518.00	\$5,844,298.00		
1134	Sueldos a Personal de DIF Municipal	FGP	\$1,632,864.00	-\$16,546.00	\$1,616,318.00		
1135	Sueldos a Personal de Servicios Públicos Municipales	FFM	\$1,547,928.00	-\$190,516.00	\$1,357,412.00		
1136	Sueldos a Personal de Seguridad Publica	FORTAMUN	\$1,582,704.00	-\$78,636.00	\$1,504,068.00		
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$2,500.00	
1220	Sueldos Base al Personal Eventual						
1223	Sueldos a Personal Eventual	FGP	\$10,000.00	-\$7,500.00	\$2,500.00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$1,863,970.00	
1320	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año						
1324	Aguinaldos a Personal de Presidencia Municipal	FGP	\$1,003,776.00	\$175,760.00	\$1,179,536.00		
1325	Aguinaldos a Personal de DIF Municipal	FGP	\$272,144.00	\$12,815.00	\$284,959.00		



132 6	Aguinaldos a Personal de Servicios Públicos Municipales	FFM	\$257,988.00	-\$257,988.00	\$-		
132 7	Aguinaldos a Personal de Seguridad Publica	FORTAMUN	\$263,784.00	-\$5,128.00	\$258,656.00		
134 0	Compensaciones						
134 2	Compensaciones de Presidencia Municipal	FGP	\$50,000.00	\$28,020.00	\$78,020.00		
134 3	Compensaciones de Seguridad Publica	FORTAMUN	\$30,000.00	\$32,799.00	\$62,799.00		
150 0	Otras Prestaciones Sociales y Económicas					\$177,939.20	
152 0	Indemnizaciones						
152 2	Liquidaciones a Personal de Presidencia Municipal	REPO	\$50,000.00	-\$32,050.00	\$17,950.00		
155 0	Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos						
155 2	Capacitación a Personal de Presidencia Municipal	FGP	\$15,000.00	-\$13,400.00	\$1,600.00		
159 0	Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
159 2	Otras Prestaciones no Contractuales	FGP	\$-	\$54,257.89	\$54,257.89		
159 3	Subsidio para el Empleo de Personal de Presidencia Municipal	FGP	\$32,712.00	-\$9,039.00	\$23,673.00		
159 4	Subsidio para el Empleo de Personal de DIF Municipal	FGP	\$39,864.00	-\$2,791.00	\$37,073.00		
159 5	Subsidio para el Empleo de Personal de Servicios Públicos Municipales	FFM	\$35,832.00	-\$10,503.00	\$25,329.00		
159 6	Subsidio para el Empleo de Personal de Seguridad Publica	FORTAMUN	\$1,440.00	\$2,574.00	\$4,014.00		



159 7	Medicinas y Productos Farmacéuticos para Personal de Presidencia Municipal	FGP	\$20,000.00	-\$15,847.69	\$4,152.31		
159 8	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos para Personal de Presidencia Municipal	FGP	\$15,000.00	-\$14,000.00	\$1,000.00		
159 9	Análisis y estudios de laboratorio para Personal de Presidencia Municipal	FGP	\$10,000.00	-\$1,110.00	\$8,890.00		
170 0	Pago de Estímulos a Servidores Públicos					\$8,700.00	
171 0	Estímulos						
171 3	Estímulos a Servidores Públicos	FGP	\$50,000.00	-\$41,300.00	\$8,700.00		
200 0	MATERIALES Y SUMINISTROS						\$4,403,904.20
210 0	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales					\$360,464.33	
211 0	Materiales, Útiles y Menores de Oficina						
211 4	Papelaría y Artículos de Escritorio	REPO	\$30,000.00	-\$22,570.33	\$7,429.67		
211 4	Papelaría y Artículos de Escritorio	FGP	\$50,000.00	\$52,755.90	\$102,755.90		
211 5	Papelaría y Artículos de Escritorio para Recaudación	FOFYR	\$10,000.00	-\$6,379.48	\$3,620.52		
212 0	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción						
212 3	Materiales, Útiles e Insumos para Equipo Fotográfico	FGP	\$5,000.00	-\$5,000.00	\$-		
214 0	Materiales, Útiles y Menores de Tecnologías de la Información y comunicaciones						
214 3	Material para Bienes Informáticos	FGP	\$20,000.00	-\$12,655.90	\$7,344.10		



214 4	Materiales, Útiles y Consumibles para Equipo de Impresión	FGP	\$60,000.00	\$53,279.22	\$113,279.22		
215 0	Material Impreso e Información Digital						
215 3	Artículos de Imprenta e Impresiones	FGP	\$50,000.00	-\$24,859.32	\$25,140.68		
215 4	Libros Periódicos y Revistas	FGP	\$10,000.00	-\$7,850.00	\$2,150.00		
216 0	Material de Limpieza						
216 1	Material, Artículos y Enseres para el Aseo, Limpieza e Higiene	FGP	\$50,000.00	-\$23,694.60	\$26,305.40		
217 0	Materiales y Útiles de Enseñanza						
217 3	Material para Bibliotecas y CCA	FGP	\$20,000.00	-\$10,777.16	\$9,222.84		
218 0	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas						
218 3	Formatos para Registro del Estado Familiar	FGP	\$20,000.00	\$43,216.00	\$63,216.00		
220 0	Alimentos y Utensilios					\$512,312.06	
221 0	Productos Alimenticios para Personas						
221 2	Bienes de Consumo Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo	REPO	\$50,000.00	\$87,257.52	\$137,257.52		
221 3	Desayunos D.I.F. Municipal	REPO	\$50,000.00	-\$48,524.80	\$1,475.20		
221 4	Productos Alimenticios para Personas	FGP	\$80,000.00	\$231,203.32	\$311,203.32		
221 5	Alimentación a Personal de Seguridad Pública	FORTAMUN	\$50,000.00	-\$23,985.80	\$26,014.20		
223 0	Utensilios para el Servicio de Alimentación						
223 1	Utensilios para el Servicio de Alimentación	FGP	\$15,000.00	\$18,426.32	\$33,426.32		
223 2	Utensilios para Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo	REPO	\$10,000.00	-\$7,064.50	\$2,935.50		
240 0	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación					\$185,726.14	
246 0	Material Eléctrico y Electrónico						



246 3	Material Eléctrico para Rehabilitación y Mantenimiento de Edificios Públicos	REPO	\$10,000.00	-\$451.64	\$9,548.36		
246 3	Material Eléctrico para Rehabilitación y Mantenimiento de Edificios Públicos	FGP	\$15,000.00	\$9,135.34	\$24,135.34		
246 4	Material Eléctrico para Rehabilitación y Mantenimiento de Alumbrado Público	REPO	\$20,000.00	-\$9,050.76	\$10,949.24		
246 4	Material Eléctrico para Rehabilitación y Mantenimiento de Alumbrado Público	FGP	\$30,000.00	-\$22,372.36	\$7,627.64		
246 4	Material Eléctrico para Rehabilitación y Mantenimiento de Alumbrado Público	FORTAMUN	\$30,000.00	-\$14,129.90	\$15,870.10		
246 5	Lamparas para Alumbrado Público	REPO	\$30,000.00	-\$13,729.84	\$16,270.16		
246 5	Lamparas para Alumbrado Público	FGP	\$60,000.00	-\$17,416.64	\$42,583.36		
246 5	Lamparas para Alumbrado Público	FORTAMUN	\$69,000.00	-\$10,258.06	\$58,741.94		
249 0	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación					\$328,565.17	
249 3	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales	REPO	\$30,000.00	\$18,160.00	\$48,160.00		
249 3	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales	FGP	\$69,000.00	-\$59,000.00	\$10,000.00		
249 4	Material para Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	FGP	\$50,000.00	\$150,975.65	\$200,975.65		
249 4	Material para Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	FOFYR	\$-	\$30,790.38	\$30,790.38		
249 4	Material para Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	FOCOM	\$-	\$38,639.14	\$38,639.14		
250 0	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio					\$439,875.30	



2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos						
2531	Medicinas y Productos Farmacéuticos de Aplicación Humana	FFM	\$-	\$4,914.30	\$4,914.30		
2532	Medicinas y Productos Farmacéuticos de Aplicación Veterinaria	FFM	\$-	\$3,536.00	\$3,536.00		
2540	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos						
2541	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos de Uso Humano	FGP	\$-	\$1,610.00	\$1,610.00		
2541	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos de Uso Humano	FFM	\$-	\$4,803.00	\$4,803.00		
2590	Otros Productos Químicos						
2591	Otros Productos Químicos	FGP	\$10,000.00	-\$9,200.00	\$800.00		
2592	Hipoclorito de Sodio para Cloración de Agua Potable	REPO	\$29,640.00	-\$29,640.00	\$-		
2592	Hipoclorito de Sodio para Cloración de Agua Potable	FGP	\$69,000.00	-\$2,184.00	\$66,816.00		
2592	Hipoclorito de Sodio para Cloración de Agua Potable	FFM	\$69,000.00	\$1,992.00	\$70,992.00		
2592	Hipoclorito de Sodio para Cloración de Agua Potable	FORTAMUN	\$69,000.00	\$10,344.00	\$79,344.00		
2593	Tricloro para Cloración de Agua Potable	FGP	\$69,000.00	\$20.00	\$69,020.00		
2593	Tricloro para Cloración de Agua Potable	FFM	\$40,176.00	\$32,904.00	\$73,080.00		



259 3	Tricloro para Cloración de Agua Potable	FORTAMUN	\$69,000.00	-\$4,040.00	\$64,960.00		
259 4	Plata Coloidal	FGP	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$-		
260 0	Combustibles, Lubricantes y Aditivos					\$2,341,085.37	
261 0	Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
261 3	Combustibles y Lubricantes para Vehículos de Presidencia	REPO	\$50,000.00	-\$44,378.67	\$5,621.33		
261 3	Combustibles y Lubricantes para Vehículos de Presidencia	FGP	\$300,000.00	\$216,658.01	\$516,658.01		
261 3	Combustibles y Lubricantes para Vehículos de Presidencia	FFM	\$125,000.00	-\$124,249.99	\$750.01		
261 3	Combustibles y Lubricantes para Vehículos de Presidencia	ISAN	\$102,031.00	\$93,530.51	\$195,561.51		
261 3	Combustibles y Lubricantes para Vehículos de Presidencia	CISAN	\$28,459.00	\$3,926.84	\$32,385.84		
261 4	Combustibles y Lubricantes para Camiones y Maquinaria	FGP	\$130,000.00	\$589,571.33	\$719,571.33		
261 5	Combustibles y Lubricantes para Vehículos de Recolección de Basura	FFM	\$100,000.00	\$214,937.74	\$314,937.74		
261 6	Combustibles y Lubricantes para Vehículos de DIF Municipal	FFM	\$50,000.00	\$43,223.76	\$93,223.76		
261 7	Combustibles y Lubricantes para Vehículos de Obras Públicas	REPO	\$70,000.00	-\$19,531.59	\$50,468.41		



261 8	Combustibles y Lubricantes para Vehículos de Seguridad Pública	FORTAMUN	\$275,000.00	\$136,907.43	\$411,907.43		
270 0	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos					\$38,122.70	
271 0	Vestuario y Uniformes						
271 3	Vestuario, Uniformes y Blancos	FGP	\$20,000.00	\$18,122.70	\$38,122.70		
270 0	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos					\$42,229.40	
272 0	Prendas de Seguridad y Protección Personal						
272 2	Prendas de Protección Personal	FGP	\$-	\$13,108.01	\$13,108.01		
272 3	Vestuario, Uniformes y Blancos para Personal de Seguridad Pública	FORTAMUN	\$69,000.00	-\$43,520.49	\$25,479.51		
273 0	Artículos Deportivos						
273 1	Artículos Deportivos	FGP	\$-	\$2,692.00	\$2,692.00		
274 0	Productos Textiles						
274 2	Telas, Acabados, Recubrimientos y Otros	FGP	\$-	\$949.88	\$949.88		
280 0	Materiales y Suministros para Seguridad					\$5,219.54	
282 0	Materiales de Seguridad Pública						
282 2	Materiales, Combustibles y Suministros para Protección Civil y Seguridad Pública	FGP	\$20,000.00	-\$14,780.46	\$5,219.54		



2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores					\$150,304.19	
2910	Herramientas Menores						
2911	Herramienta Auxiliares de Trabajos Menores	FGP	\$20,000.00	\$380.49	\$20,380.49		
2920	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios						
2921	Refacciones y Herrajes Menores de Edificios	FGP	\$-	\$6,366.50	\$6,366.50		
2930	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa						
2931	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	FGP	\$50,000.00	-\$38,782.27	\$11,217.73		
2940	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información						
2941	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	FGP	\$20,000.00	\$18,437.55	\$38,437.55		
2960	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte						
2961	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	REPO	\$20,000.00	-\$7,083.08	\$12,916.92		



296 2	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte de Seguridad Pública	FORTAMUN	\$-	\$41,650.00	\$41,650.00		
298 0	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos						
298 1	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria Pesada y de Construcción	FGP	\$-	\$19,100.00	\$19,100.00		
299 0	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles						
299 1	Refacciones, Instrumental Complementario y Repuestos Menores no Considerados Anteriormente	FGP	\$-	\$235.00	\$235.00		
300 0	SERVICIOS GENERALES						\$10,502,016.1 8
310 0	Servicios Básicos					\$6,424,155.77	
311 0	Energía Eléctrica						
311 1	Consumo de Energía Eléctrica	REPO	\$300,000.00	-\$2,295.00	\$297,705.00		
311 1	Consumo de Energía Eléctrica	FGP	\$745,840.00	-\$561,996.00	\$183,844.00		
311 1	Consumo de Energía Eléctrica	FFM	\$182,743.00	-\$8,594.00	\$174,149.00		
311 1	Consumo de Energía Eléctrica	IEPS	\$208,651.00	\$149,724.64	\$358,375.64		
311 1	Consumo de Energía Eléctrica	INCENTIVO VENTA FINAL GASOLINA Y DIESEL	\$483,782.00	\$23,441.57	\$507,223.57		



311 1	Consumo de Energía Eléctrica	ISR PARTICIPABLE	\$600,000.00	\$321,522.78	\$921,522.78		
311 1	Consumo de Energía Eléctrica	FORTAMUN	\$3,502,676.00	\$339,191.02	\$3,841,867.02		
312 0	Gas						
312 1	Suministro de Gas en Cilindro y Tanque Estacionario	FGP	\$-	\$10,952.76	\$10,952.76		
355 0	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte						
355 1	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehículos	REPO	\$-	\$-	\$-		
314 0	Telefonía Tradicional						
314 1	Servicio Telefonía Convencional	FGP	\$75,000.00	-\$25,364.00	\$49,636.00		
317 0	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información						
317 1	Servicio de Internet, Hospedaje y Diseño	FGP	\$45,000.00	\$28,080.00	\$73,080.00		
317 3	Servicio de Timbrado para CFDI	FGP	\$12,000.00	-\$6,200.00	\$5,800.00		
320 0	Servicios de Arrendamiento					\$310,831.32	
322 0	Arrendamiento de Edificios						
322 1	Arrendamiento de Edificios e Instalaciones para Oficinas	FGP	\$15,000.00	-\$13,300.00	\$1,700.00		
323 0	Arrendamiento de mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa						
323 4	Arrendamiento de Fotocopiadora	FGP	\$34,800.00	\$-	\$34,800.00		
325 0	Arrendamiento de Equipo de Transporte						
325 1	Arrendamiento de Equipo de	FGP	\$65,000.00	\$42,724.00	\$107,724.00		



	Transporte Terrestre						
3270	Arrendamiento de Activos Intangibles						
3274	Licencias de uso de Programas de Cómputo y su Actualización, No Capitalizable	FGP	\$-	\$9,720.80	\$9,720.80		
3290	Otros Arrendamientos						
3295	Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles	FGP	\$69,000.00	\$87,886.52	\$156,886.52		
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios					\$119,216.14	
3310	Servicios Legales, de contabilidad, auditoría y relacionados						
3311	Servicios profesionales de trámites legales y notariales	REPO	\$-	\$41,900.00	\$41,900.00		
3330	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en tecnologías de la Información						
3332	Servicios de Consultoría en Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	FOFYR	\$-	\$4,640.00	\$4,640.00		
3333	Servicios de Asesoría en Instalación de Equipos y Redes Informáticas y Administración de Centros de Cómputo	FGP	\$20,000.00	-\$15,088.56	\$4,911.44		
3360	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión						
3361	Fotocopiado, Digitalización, Engargolado, Enmcados, Encuadernación y Otros Afines	FGP	\$10,000.00	\$41,874.71	\$51,874.71		
3390	Servicios Profesionales, Científicos y						



	Técnicos Integrales						
3394	Prestación de Servicios Profesionales	FGP	\$20,000.00	-\$4,110.01	\$15,889.99		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales					\$67,284.65	
3450	Seguro de Bienes Patrimoniales						
3451	Seguro de Bienes Patrimoniales	REPO	\$-	\$46,680.82	\$46,680.82		
3451	Seguro de Bienes Patrimoniales	FORTAMUN	\$-	\$20,603.83	\$20,603.83		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación					\$2,439,804.40	
3510	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles						
3511	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	FGP	\$50,000.00	-\$10,012.77	\$39,987.23		
3512	Conservación y Mantenimiento de Calles y Vía Pública	FGP	\$-	\$59,215.11	\$59,215.11		
3520	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo						
3523	Rehabilitación y Mantenimiento de Muebles de Oficina y Estantería	FGP	\$20,000.00	-\$20,000.00	\$-		
3524	Rehabilitación y Mantenimiento de Muebles Excepto de Oficina y Estantería	FGP	\$20,000.00	-\$20,000.00	\$-		
3525	Conservación y Mantenimiento de Otros Mobiliarios y Equipos	FGP	\$10,000.00	\$156.52	\$10,156.52		
3530	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información						
3531	Instalación, Reparación y Mantenimiento de	REPO	\$-	\$1,601.17	\$1,601.17		



	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información						
353 1	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	FGP	\$50,000.00	-\$30,188.71	\$19,811.29		
355 0	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte						
355 1	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	FGP	\$75,000.00	\$165,392.53	\$240,392.53		
355 3	Reparación y Mantenimiento de Camiones	FGP	\$75,000.00	\$345,189.46	\$420,189.46		
355 4	Reparación y Mantenimiento de Vehículos de DIF Municipal	FGP	\$50,000.00	-\$11,492.40	\$38,507.60		
355 5	Reparación y Mantenimiento de Vehículos de Recolección de Basura	FGP	\$60,000.00	\$99,093.42	\$159,093.42		
355 6	Reparación y Mantenimiento de Vehículos de Seguridad Pública	FORTAMUN	\$150,000.00	\$68,793.85	\$218,793.85		
357 0	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros equipos Herramientas						
357 4	Reparación y Mantenimiento de Maquinaria	FGP	\$100,000.00	\$211,172.81	\$311,172.81		
357 5	Reparación y Mantenimiento de Herramientas	FGP	\$10,000.00	-\$10,000.00	\$-		
357 6	Reparación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	REPO	\$50,000.00	\$89,964.02	\$139,964.02		
357 6	Reparación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	FGP	\$100,000.00	\$100,000.00	\$338,280.97		
357 6	Reparación y Mantenimiento del Sistema de Agua	FOFYR	\$-	\$19,720.00	\$19,720.00		



	Potable, Drenaje y Alcantarillado					
3577	Rehabilitación y Mantenimiento de Equipo de Radiocomunicación	FORTAMUN	\$25,000.00	-\$25,000.00	\$-	
3580	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos					
3581	Mantenimiento y Operación del Relleno Sanitario	FGP	\$50,000.00	-\$50,000.00	\$-	
3582	Servicio de Manejo de Desechos	REPO	\$-	\$149,474.70	\$149,474.70	
3582	Servicio de Manejo de Desechos	FGP	\$-	\$64,989.00	\$64,989.00	
3582	Servicio de Manejo de Desechos	FFM	\$-	\$64,989.00	\$64,989.00	
3582	Servicio de Manejo de Desechos	INCENTIVO VENTA FINAL GASOLINA Y DIESEL	\$-	\$21,663.00	\$21,663.00	
3582	Servicio de Manejo de Desechos	ISR PARTICIPABLE	\$-	\$64,989.00	\$64,989.00	
3582	Servicio de Manejo de Desechos	FOCOM	\$-	\$55,131.72	\$55,131.72	
3590	Servicio de Jardinería y Fumigación					
3592	Servicio de Jardinería y Fumigación	FFM	\$-	\$1,682.00	\$1,682.00	
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad				\$79,036.20	
3630	Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet					
3692	Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	FGP	\$-	\$1,200.00	\$1,200.00	
3690	Otros Servicios de Información					
3692	Servicio de Prensa y Publicidad	REPO	\$-	\$1,194.04	\$1,194.04	
3692	Servicio de Prensa y Publicidad	FFM	\$80,000.00	-\$19,481.84	\$60,518.16	
3693	Impresiones y Publicaciones	FFM	\$50,000.00	-\$50,000.00	\$-	



369 4	Servicio de Propaganda y Publicidad para fomentar la recaudación	FOFYR	\$6,556.00	\$9,568.00	\$16,124.00		
370 0	Servicios de Traslado y Viáticos					\$87,264.93	
375 0	Viáticos en el País						
375 1	Viáticos a Personal de Presidencia	FFM	\$120,000.00	-\$32,735.07	\$87,264.93		
380 0	Servicios Oficiales					\$539,264.28	
381 0	Gastos de Ceremonial						
381 2	Informe del Presidente Municipal	FFM	\$100,000.00	\$102,368.00	\$202,368.00		
382 0	Gastos de Orden Social y Cultural						
382 2	Actos de Orden Social y Cultural	REPO	\$100,000.00	-\$96,520.00	\$3,480.00		
382 2	Actos de Orden Social y Cultural	FGP	\$-	\$85,840.00	\$85,840.00		
382 2	Actos de Orden Social y Cultural	FFM	\$135,000.00	\$112,576.28	\$247,576.28		
390 0	Otros Servicios Generales					\$435,158.49	
392 0	Impuestos y Derechos						
392 2	Refrendo y Emplacado	FGP	\$-	\$58,991.00	\$58,991.00		
392 2	Refrendo y Emplacado	FFM	\$30,000.00	-\$22,087.00	\$7,913.00		
395 0	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones						
395 4	10% Multas Federales No Fiscales	REPO	\$1,000.00	-\$1,000.00	\$-		
396 0	Otros Gastos por Responsabilidades						
396 3	Otros Gastos por Responsabilidad que Impliquen	REPO	\$-	\$1,285.49	\$1,285.49		



	afectar el Presupuesto Disponible						
3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral						
3981	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una Relación Laboral	REPO	\$241,697.00	-\$124,672.00	\$366,369.00		
3990	Otros Servicios Generales						
3994	Gastos Imprevistos	FFM	\$15,000.00	-\$14,400.00	\$600.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						\$5,161,505.49
4400	Ayudas Sociales					\$5,161,505.49	
4410	Ayudas Sociales a Personas						
4412	Apoyo a la Vivienda	REPO	\$20,000.00	-\$20,000.00	\$-		
4412	Apoyo a la Vivienda	FFM	\$100,000.00	-\$76,570.35	\$23,429.65		
4413	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	FGP	\$-	\$10,626.69	\$10,626.69		
4413	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	FFM	\$175,000.00	\$124,084.35	\$299,084.35		
4414	Apoyo a Funerales	FGP	\$-	\$-	\$-		
4414	Apoyo a Funerales	FFM	\$50,000.00	\$42,572.00	\$92,572.00		
4415	Apoyo a Comunidades	FGP	\$-	\$8,000.00	\$8,000.00		
4415	Apoyo a Comunidades	FFM	\$100,000.00	\$40,935.87	\$140,935.87		
4416	Apoyo a Ferias y Exposiciones	REPO	\$121,222.00	\$45,859.19	\$167,081.19		
4416	Apoyo a Ferias y Exposiciones	FGP	\$225,000.00	\$275,219.32	\$500,219.32		
4416	Apoyo a Ferias y Exposiciones	FFM	\$275,000.00	-\$81,127.87	\$193,872.13		
4417	Apoyo a Festividades Públicas	FGP	\$148,320.00	\$554,676.85	\$702,996.85		



4417	Apoyo a Festividades Públicas	REPO	\$-	\$230,460.23	\$230,460.23		
4417	Apoyo a Festividades Públicas	FFM	\$278,000.00	\$863,184.42	\$1,141,184.42		
4417	Apoyo al Deporte	FFM	\$-	\$92,905.51	\$92,905.51		
4420	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación						
4423	Apoyo a Estudiantes	FFM	\$20,000.00	\$10,500.00	\$30,500.00		
4424	W15.- Becas	FFM	\$67,200.00	-\$67,200.00	\$-		
4425	W15.- Despensas	FFM	\$175,200.00	-\$175,200.00	\$-		
4430	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza						
4431	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	REPO	\$20,000.00	\$28,515.00	\$48,515.00		
4431	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	FGP	\$-	\$45,858.63	\$45,858.63		
4431	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	FFM	\$50,000.00	\$429,576.51	\$479,576.51		
4432	Apoyo a la Educación	FFM	\$621,816.00	-\$17,216.00	\$604,600.00		
4450	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro						
4452	Apoyo a Organismos Sociales y Gubernamentales	FFM	\$50,000.00	-\$17,440.00	\$32,560.00		
4453	Apoyo al Sector Salud	FFM	\$50,000.00	-\$19,484.86	\$30,515.14		
4454	Cuota Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado	FFM	\$37,944.00	\$12,648.00	\$50,592.00		
4455	Apoyo al C-4 Subcentro Tulancingo	FORTAMUN	\$74,616.00	-\$74,616.00	\$-		
4456	Cuotas Alimenticias de Internos (CERESO)	FGP	\$42,000.00	-\$3,260.00	\$38,740.00		
4457	Ayuda al Hospital del Niño D.I.F.	FGP	\$52,800.00	\$-	\$52,800.00		
4458	Ayuda a la Defensa del Menor y la Familia	FGP	\$26,400.00	\$2,376.00	\$28,776.00		



4459	Ayuda al Centro Regional de Rehabilitación Hidalgo	FGP	\$105,600.00	\$9,504.00	\$115,104.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						\$1,203,327.02
5100	Mobiliario y Equipo de Administración					\$61,808.10	
5110	Muebles de Oficina y Estantería						
5111	Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería	FFM	\$40,000.00	-\$37,111.70	\$2,888.30		
5150	Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información						
5151	Adquisición de Equipo de Computo	REPO	\$-	\$12,732.16	\$12,732.16		
5151	Adquisición de Equipo de Computo	FFM	\$65,000.00	-\$38,422.16	\$26,577.84		
5190	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración						
5191	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	FFM	\$20,000.00	-\$20,000.00	\$-		
5191	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	FOFYR	\$-	\$19,609.80	\$19,609.80		
5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo					\$69,600.00	
5290	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						
5292	Equipo de Educación y Recreatividad	FGP	\$-	\$69,600.00	\$69,600.00		
5300	Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio					\$11,838.50	
5311	Equipo Médico y de Laboratorio						
5311	Equipo Médico	REPO	\$-	\$4,000.00	\$4,000.00		
5311	Equipo Médico	FGP	\$-	\$7,838.50	\$7,838.50		
5400	Vehículos y Equipo de Transporte					\$96,200.00	
5410	Automóviles y Camiones						
5411	Vehículos y Equipo de Pasajeros	FGP	\$-	\$90,000.00	\$90,000.00		
5413	Refacciones y Accesorios	FGP	\$-	\$6,200.00	\$6,200.00		



	Mayores de Vehículos y Equipo de Terrestre						
5600	Máquina, Otros Equipos y Herramientas						\$663,880.42
5630	Maquinaria y Equipo de Construcción						
5631	Maquinaria y Equipo de Construcción	FGP	\$-	\$663,880.42	\$663,880.42		
5650	Equipo de Comunicación y Telecomunicación						
5651	Adquisición de Equipo de Radiocomunicación	FORTAMUN	\$20,000.00	-\$20,000.00	\$-		
5800	Bienes Inmuebles						\$300,000.00
5810	Terrenos						
5812	Terrenos Rurales	FGP	\$-	\$300,000.00	\$300,000.00		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA						\$22,383,835.56
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	FISM	\$6,687,076.00	-	\$-	\$22,383,835.56	
6110	Edificación Habitacional						
6111	Construcción de Cuarto Dormitorio en la Localidad de San Diego	FISM	\$-	\$69,876.30	\$69,876.30		
6111	Construcción de Cuarto Dormitorio en la Localidad de el Chamizal	FISM	\$-	\$69,876.30	\$69,876.30		
6111	Construcción de Cuarto Dormitorio en el Acocul	FISM	\$-	\$-	\$-		
6111	Construcción de Cuarto Dormitorio en Cañada de Flores	FISM	\$-	\$-	\$-		
6111	Construcción de Cuarto Dormitorio en Ignacio Zaragoza (Colonia)	FISM	\$-	\$-	\$-		
6111	Construcción de Cuarto Dormitorio en el Vesubio	FISM	\$-	\$-	\$-		
6111	Construcción de Cuarto Dormitorio en Estación de Apulco	FISM	\$-	\$-	\$-		
6111	Construcción de Cuarto Dormitorio en las Trojas	FISM	\$-	\$-	\$-		
6111	Construcción de Cuarto Dormitorio	FISM	\$-	\$-	\$-		



	en la Loma de Metepec						
611 1	Construcción de Cuarto Dormitorio en Metepec	FISM	\$-	\$-	\$-		
611 1	Construcción de Cuarto Dormitorio en Nopalillo	FISM	\$-	\$-	\$-		
611 1	Construcción de Cuarto Dormitorio en Temascalillos	FISM	\$-	\$-	\$-		
611 1	Construcción de Cuarto Dormitorio en Tortugas	FISM	\$-	\$-	\$-		
611 1	Construcción de Cuarto Dormitorio en el Casco	FISM	\$-	\$-	\$-		
611 1	Construcción de Cuarto Dormitorio en Palo Gordo	FISM	\$-	\$-	\$-		
611 1	Construcción de Cuarto Dormitorio en Ferrería	FISM	\$-	\$-	\$-		
611 1	Construcción de Cuarto Dormitorio en Peña Colorada	FISM	\$-	\$-	\$-		
612 0	Edificación No Habitacional						
612 1	Construcción de Aula en Telebachillerato Palo Gordo con Clave:13ETK0058T	FISM	\$-	\$379,753.10	\$379,753.10		
612 1	Construcción de Aula en Telebachillerato Majadillas con Clave:13ETK0057 U.	FISM	\$-	\$379,195.11	\$379,195.11		
612 1	Construcción de Sanitarios en Escuela Primaria Justo Sierra en Estación de Apulco con Clave:13DPR2298 N	FISM	\$-	\$748,946.32	\$748,946.32		
612 1	Construcción de Aula en Preescolar Izcoatl en La Comunidad de Ferrería de Apulco con Clave: 13DJN0149B	FISM	\$-	\$379,285.61	\$379,285.61		
612 1	Construcción de Bardeado Perimetral en Escuela Primaria Tierra y Libertad en la Comunidad de Nopalillo con	FISM	\$-	\$119,077.16	\$119,077.16		



	Clave:13DPR2277 A						
612 1	Mejoramiento de Aulas en Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez en La Comunidad de Temascalillos con Clave: 13DPR1793G	FISM	\$-	\$288,817.23	\$288,817.23		
612 1	Techumbre de cancha de usos múltiples en telesecundaria José Vasconcelos de la localidad de La Victoria, en el municipio de Metepec, en el estado de Hidalgo	APDER 2017	\$-	\$989,000.00	\$989,000.00		
612 1	Construcción de Techumbre en escuela Telesecundaria Num. 729 en la localidad de Majadillas	FFFIN	\$-	\$1,100,000.00	\$1,100,000.00		
614 0	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización						
614 1	Perforación y Ademe de Pozo Profundo de Agua Potable en la Localidad de Palo Gacho	FISM	\$-	\$2,567,639.13	\$2,567,639.13		
614 1	Construcción de Tanque de Agua Potable en la Cabecera Municipal con Capacidad de 122.5 M3	FISM	\$-	\$809,785.56	\$809,785.56		
614 1	Red de Drenaje Sanitario en la Localidad de Estación de Apulco	FISM	\$-	\$299,521.71	\$299,521.71		
614 1	Construcción de Red de Distribución de Agua Potable en la Localidad de Ignacio Zaragoza(Colonia)	FISM	\$-	\$119,432.07	\$119,432.07		
614 1	Red de Drenaje Sanitario en la Localidad de Ignacio Zaragoza Parte Alta	FISM	\$-	\$254,009.89	\$254,009.89		
614 1	Electrificación en Temascalillos Santa María	FISM	\$-	\$1,160,285.66	\$1,160,285.66		



614 1	Colocación de Transformadores en Ampliación de Red de Distribución Eléctrica de la Localidad de Palo Gordo	ISR PARTICIPABLE	\$-	\$148,935.95	\$148,935.95		
614 1	Pavimentación de Concreto Hidráulico en Tortugas, en el Municipio de Metepec, en el Estado de Hidalgo	APDER 2016	\$-	\$2,426,871.50	\$2,426,871.50		
614 1	Pavimentación de Concreto Hidráulico en Acocul Cerro, en el Municipio de Metepec, en el Estado de Hidalgo	APDER 2016	\$-	\$1,381,276.96	\$1,381,276.96		
614 1	Pavimentación con concreto hidráulico calle principal en la localidad de El Casco, en el municipio de Metepec, en el estado de Hidalgo.	APDER 2017	\$-	\$1,978,000.00	\$1,978,000.00		
614 1	Pavimentación con concreto hidráulico en Colonia Nuevo Metepec, en Hidalgo	APDER 2017	\$-	\$2,967,000.00	\$2,967,000.00		
614 1	Pavimentación con concreto hidráulico en calle de acceso a la localidad de Mesillas, en el municipio de Metepec, en el estado de Hidalgo	APDER 2017	\$-	\$247,250.00	\$247,250.00		
614 1	Pavimentación con concreto hidráulico en la localidad de Palo Gacho	FFFIN	\$-	\$3,500,000.00	\$3,500,000.00		
GRAN TOTAL				\$35,840,737.00	\$22,349,219.68	\$58,328,237.65	\$58,328,237.65
						5	7.65

Derechos Enterados.



ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2018**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 83 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y DECRETO DE CREACIÓN APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO, HIDALGO Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DENOMINADO "COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SANTIAGO TULANTEPEC, HIDALGO", SIENDO 10:43 HORAS DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO Y ESTANDO PRESENTES LOS **CC. ING. PAOLA JAZMÍN DOMÍNGUEZ OLMEDO**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO, HIDALGO Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA "COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SANTIAGO TULANTEPEC, HIDALGO" (CAASST); **LIC. JOSÉ ARMANDO ASIAIN MORALES** SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL; **LIC. EDGAR CERÓN MUÑOZ**, TESORERO MUNICIPAL; **ARQ. MARY YESSICA DIMAS LIRA**, DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL; **JOSÉ DE JESÚS ORDAZ ROLDAN**, REGIDOR MUNICIPAL, **ING. M. JAIME ZALDÍVAR SOUBERVIELLE**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO (CEAA), **L.Q. CLAUDIA MEJÍA VÁZQUEZ**, DIRECTORA GENERAL DE LA "COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SANTIAGO TULANTEPEC" (CAASST); Y **L.A.E. CRISTÓBAL PEZA CÁRDENAS**, COMISARIO DE LA CAASST, CON EL OBJETO DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.-----

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA CAPITULO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

CÓDIGO	CAPITULO	MONTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,323,665.47
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,139,974.13
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 697,640.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 450,150.00
6000	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 250,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 102,000.00
9000	ADEFAS	\$ 300,000.00
	TOTAL	\$ 7,236,429.60

POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE RECIBIR, Y EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, SUMAN UN TOTAL DE \$7,236,429.60 (SIETE MILLONES, DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 60/100 M.N.). -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS CONTENIENDO: RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PE-01); ANALÍTICOS POR DEPENDENCIA (PE-02); RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO (PE-03); RESUMEN POR OBJETO DEL GASTO (PE-04); CLASIFICADOR FUNCIONAL (PE-05); LA PLANTILLA DE PERSONAL (PE-06); POR PROGRAMA O SUBPROGRAMA (PE-07), EL CALENDARIZADO (PE-08) Y ADECUACIÓN PRESUPUESTAL (PE-09); ASÍ COMO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS (PROPUESTA DE CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS Y COMPARATIVO DEL COMPORTAMIENTO DE LA CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DÍA 19 DEL MISMO MES Y AÑO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA



INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN -----

NOMBRE Y CARGO	ANTEFIRMA	FIRMA
ING. PAOLA JAZMÍN DOMÍNGUEZ OLMEDO PRESIDENTA MUNICIPAL RÚBRICA		
LIC. JOSÉ ARMANDO ASÍAIN MORALES SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL RÚBRICA		
C. JOSÉ DE JESÚS ORDAZ ROLDAN REGIDOR MUNICIPAL RÚBRICA		
LIC. EDGAR CERÓN MUÑOZ TESORERO MUNICIPAL RÚBRICA		
ARQ. MARY YESSICA DIMAS LIRA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS RÚBRICA		
ING. JAIME ZALDÍVAR SOUBERVIELLE REPRESENTANTE DE C.E.A.A RÚBRICA		
L.A.E. CRISTÓBAL PEZA CÁRDENAS COMISARIO DE LA CAASST RÚBRICA		
L.Q. CLAUDIA MEJÍA VÁZQUEZ DIRECTORA GENERAL DE LA CAASST RÚBRICA		

Derechos Enterados. 28-12-2017



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

En la Ciudad de Tula de Allende, Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 22 (veintidós) de diciembre del año 2017 (dos mil diecisiete), en la sala de juntas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tula de Allende, sito en Carretera Tula-Xochitlán de las Flores s/n, Colonia el Crestón, C. P. 42814 en la Ciudad de Tula de Allende, se encuentran presentes los miembros de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tula de Allende (en lo sucesivo "SMDIF") con el propósito de llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Administración Municipal 2016 2020**, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 5, 57 fracción 7, 69 fracción 14, 85, 88, 108 fracción 12, 112, 113 y 122 de la Ley Orgánica Municipal, así como los artículos 12, 14 y 15 del Decreto de Descentralización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende No. PMTAH/01/2016, publicado en el periódico oficial del Estado de Hidalgo el día 04 de julio de 2016; contando con la presencia de los CC., Lic. Octavio Magaña Soto, Presidente de la Junta de Gobierno; Lic. Janet Ibeth Puente García, Secretaria de la Junta de Gobierno; L.C. Eva García Moctezuma, Comisario de la Junta de Gobierno; L.C. Gloria Figueroa Jiménez, Tesorera de la Junta de Gobierno, y como vocales C.P. Liliana Rosalía Aguirre Mejía, Presidenta y Directora del SMDIF de Tula de Allende, Hidalgo; Dra. Anael Cruz Cruz, Directora de Salud Municipal; Mtro. Fermin Daniel Hernández Martínez, Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; Lic. José Antonio Trejo Rodríguez, Director de Desarrollo Económico; C. Eliseo Segura Jiménez, Director de Protección Civil y Profesor Manuel San Nicolás Godínez, Director de Educación y Cultura, previa convocatoria legal en tiempo y forma, día y hora señalados para que se lleve a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de la lista de asistentes, y declaración del quórum-----
- 2.- Declaratoria de apertura de la sesión. -----
- 3.- Aprobación del orden del día -----
- 4.- Aprobación de la Adecuación Final al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende. -----
- 5.- Asuntos Generales. -----
- 6.- Clausura de la sesión. -----

En desahogo del punto 1 del orden del día, relativo al pase de lista, el Presidente de la Junta de Gobierno procede a realizarlo encontrándose presentes los CC. Octavio Magaña Soto (Presente), Lic. Janet Ibeth Puente García, (Presente), L.C. Eva García Moctezuma, (Presente), L.C. Gloria Figueroa Jiménez (Presente), y como vocales C.P. Liliana Rosalía Aguirre Mejía, (Presente), Dra. Anael Cruz Cruz, Mtro. Fermín Daniel Hernández Martínez, (Presente), Lic. José Antonio Trejo Rodríguez, (Presente) C. Eliseo Segura Jiménez, (Presente) y Profesor Manuel San Nicolás Godínez, (Presente), así mismo se informa al Presidente de la Junta sobre la presencia de 10 integrantes de la Junta de Gobierno, en razón de lo cual, se hace la declaración de quorum legal y por lo tanto; se establece que todos los acuerdos que se adopten en esta tercera sesión tendrán plena validez. -----

DECLARATORIA DE LA APERTURA DE LA SESIÓN

En el desahogo del punto 2 relativo a la declaratoria de la apertura de la sesión y en uso de la voz el Presidente de la junta de Gobierno el Lic. Octavio Magaña Soto, con base en la citada declaratoria de quorum legal, promulga la apertura de la declaratoria de la tercera sesión ordinaria a las 13:15, horas, de la fecha. -----

En relación al punto 3 del orden del día, relativo a la aprobación del orden del día, en uso de la voz, el Presidente de la Junta el Lic. Octavio Magaña Soto, pregunta a los integrantes de la junta de gobierno, si están de acuerdo en aprobar el orden del día, manifestando por unanimidad su aprobación. -----

En el desahogo del punto 4 relacionado con la aprobación a la Adecuación Final al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende. -----

En uso de la voz la Lic. Liliana Aguirre Mejía, Presidenta y Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende da lectura a las adecuaciones realizadas al Presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2017, el cual se desglosa de la siguiente manera:-----



Formato : PE-01

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TULA DE ALLENDE HGO ADECUACION FINAL AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$6,481,810.14
	REPO		\$711,917.49	
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$711,917.49		
	Dietas	\$0.00		
	Sueldos base al personal permanente	\$699,612.49		
	Sueldos base al personal eventual	\$12,305.00		
	FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL		\$5,769,892.65	
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$2,022,816.51		
	Dietas	\$0.00		
	Sueldos base al personal permanente	\$2,022,816.51		
	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	\$0.00		
	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$182,629.92		
	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00		
	Sueldos base al personal eventual	\$182,629.92		
	Retribuciones por servicios de carácter social	\$0.00		
	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$0.00		
	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$2,549,810.22		
	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$153,601.00		
	Prima de antigüedad	\$153,601.00		
	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$614,704.15		
	Prima vacacional	\$71,238.87		
	Aguinaldos	\$543,465.28		
	Horas extraordinarias	\$0.00		
	Compensaciones	\$1,781,505.07		
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$1,014,636.00		
	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$83,700.00		
	Prestaciones contractuales	\$791,200.00		
	Otras prestaciones sociales y económicas	\$139,736.00		



2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$2,035,937.91
	REPO		\$1,391,739.56	
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$206,587.34		
	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$140,832.89		
	Material de limpieza	\$32,119.08		
	Materiales y útiles de enseñanza	\$33,635.37		
	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$0.00		
	Alimentos y Utensilios	\$832,296.35		
	Productos alimenticios para personas	\$825,033.01		
	Productos alimenticios para animales	\$0.00		
	Utensilios para el servicio de alimentación	\$7,263.34		
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$31,679.14		
	Material eléctrico y electrónico	\$1,433.99		
	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$30,245.15		
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$67,716.26		
	Medicinas y productos farmacéuticos	\$13,356.40		
	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$54,359.86		
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$198,622.31		
	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$198,622.31		
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$22,914.99		
	Vestuario y uniformes	\$11,859.00		
	Productos textiles	\$11,055.99		
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$31,923.17		
	Herramientas menores	\$2,905.17		
	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$13,048.99		
	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$1,823.00		
	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$14,146.01		
	FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL	\$0.00	\$644,198.35	
2000	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$324,010.67		
	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$294,143.03		
	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$2,050.01		
	Material impreso e información digital	\$18,420.80		
	Material de limpieza	\$9,396.83		
	Alimentos y Utensilios	\$90,427.66		
	Productos alimenticios para personas	\$90,185.18		
	Utensilios para el servicio de alimentación	\$242.48		



	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$6,302.07		
	Material eléctrico y electrónico	\$1,589.97		
	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$4,712.10		
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$2,922.20		
	Medicinas y productos farmacéuticos	\$325.00		
	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$2,597.20		
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$191,408.85		
	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$191,408.85		
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$17,948.20		
	Vestuario y uniformes	\$8,326.48		
	Prendas de seguridad y protección personal	\$2,081.72		
	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$7,540.00		
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$11,178.70		
	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$11,178.70		
3000	SERVICIOS GENERALES			\$1,076,138.27
	REPO		\$518,574.92	
	Servicios Básicos	\$91,820.79		
	Energía eléctrica	\$21,880.00		
	Gas	\$54,256.37		
	Agua	\$5,924.42		
	Telefonía tradicional	\$4,440.00		
	Telefonía celular	\$5,320.00		
	Servicios de Arrendamientos	\$158,000.00		
	Servicio de arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$158,000.00		
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$12,200.00		
	Servicios de capacitación	\$12,200.00		
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$97,131.27		
	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$15,196.96		
	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$11,508.67		
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$59,925.64		
	Servicios de jardinería y fumigación	\$10,500.00		
	Servicios de Traslado y Viáticos	\$117,853.85		
	Viáticos en el país	\$109,073.56		
	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$8,780.29		
	Servicios Oficiales	\$41,569.01		
	Gastos de orden social y cultural	\$41,569.01		
	FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL		\$557,563.35	



	Servicios Básicos	\$55,801.34	
	Energía eléctrica	\$35,549.00	
	Gas	\$598.66	
	Agua	\$0.00	
	Telefonía tradicional	\$4,266.00	
	Telefonía celular	\$7,755.68	
	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$7,632.00	
	Servicios de Arrendamiento	\$66,540.00	
	Arrendamiento de equipo de transporte	\$24,940.00	
	Otros arrendamientos	\$41,600.00	
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$106,424.72	
	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$64,243.60	
	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$35,728.00	
	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$6,453.12	
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$7,000.83	
	Servicios financieros y bancarios	\$7,000.83	
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$36,822.75	
	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$585.97	
	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00	
	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$7,936.40	
	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$20,004.39	
	Servicios de jardinería y fumigación	\$8,295.99	
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$23,110.92	
	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$23,110.92	
	Servicios de Traslado y Viáticos	\$37,135.39	
	Pasajes terrestres	\$450.00	
	Viáticos en el país	\$35,117.89	
	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$1,567.50	
	Servicios Oficiales	\$217,187.40	
	Gastos de ceremonial	\$3,132.00	
	Gastos de orden social y cultural	\$214,055.40	
	Otros Servicios Generales	\$7,540.00	
	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$7,540.00	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$1,020,058.03



	REPO		\$970,495.32
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$970,495.32	
	Ayudas Sociales	\$970,495.32	
	Ayudas sociales a personas	\$970,495.32	
	FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL		\$49,562.71
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$49,562.71	
	Ayudas Sociales	\$49,562.71	
	Ayudas sociales a personas	\$49,562.71	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$310,417.24
	REPO		\$213,020.79
	Mobiliario y equipo de administración	\$139,354.34	
	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$98,509.94	
	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$40,844.40	
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$73,666.45	
	Equipo médico y de laboratorio	\$73,666.45	
	FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL		\$97,396.45
	Mobiliario y equipo de administración	\$79,603.45	
	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$57,230.96	
	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$22,372.49	
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$11,294.00	
	Cámaras fotográficas y de video	\$11,294.00	
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$6,499.00	
	Otros equipos	\$6,499.00	
GRAN TOTAL			\$10,924,361.59

Así también se da lectura a los formatos PE-04 y PE-05

Formato : PE-04

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TULA DE ALLENDE
CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO
ADECUACION FINAL AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

TIPO DE GASTO	IMPORTE	PORCENTAJE
GASTO CORRIENTE		
REPO	\$3,805,748.08	34.84%
SUMUN (FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL)	\$7,116,002.51	65.14%
GASTO DE CAPITAL		



REPO	\$2,611.00	0.02%
SUMUN (FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL)	\$0.00	0.00%
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		
REPO		
SUMUN (FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL)		
PENSIONES Y JUBILACIONES		
REPO		
SUMUN (FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL)		
SUMA DE LOS EGRESOS	\$10,924,361.59	100.00%

Formato : PE-05

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TULA DE ALLENDE ADECUACION FINAL AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017 CLASIFICADOR FUNCIONAL				
CÓDIGO	FINALIDAD/FUNCIÓN/SUBFUNCIÓN	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2	DESARROLLO SOCIAL			\$10,924,361.59
2.3	SALUD		\$1,319,666.00	
	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	\$1,319,666.00		
2.5	EDUCACION		\$736,735.00	
	EDUCACION BASICA	\$736,735.00		
2.6	PROTECCION SOCIAL		\$1,085,287.08	
	ALIMENTO Y NUTRICION	\$1,085,287.08		
2.7	OTROS ASUNTOS SOCIALES		\$7,782,673.51	
	OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$7,782,673.51		

En uso de la palabra el Presidente de la Junta el Lic. Octavio Magaña Soto, señala que una vez que ha sido suficientemente discutido el presente punto, pregunta a los integrantes de la junta de gobierno quienes estén a favor de aprobar el punto no. 4 relativo a la aprobación de la Adecuación Final al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende, sírvanse a manifestarlo, levantando la mano, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----



----- **ASUNTOS GENERALES** -----

En el desahogo del punto **5** relacionado a los Asuntos Generales el Presidente de la Junta el Lic. Octavio Magaña Soto, señala que no existen más puntos a tratar. -----

----- **CLAUSURA DE LA SESIÓN** -----

En el desahogo del punto **6** relacionado a la clausura de la sesión el Presidente de la Junta el Lic. Octavio Magaña Soto manifiesta que una vez agotados todos los puntos del orden del día, se pasa a la clausura de la sesión. ---

Por lo que siendo las 10: 40 horas del 22 de diciembre del 2017, el Licenciado Octavio Magaña Soto, Presidente de la Junta de Gobierno, da por concluidos los trabajos de la segunda sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tula de Allende; firmando al calce los que en ella intervinieron en todas las fojas de la presente acta. -----

LIC. OCTAVIO MAGAÑA SOTO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA

L.C. EVA GARCÍA MOCTEZUMA
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA

LIC. JANETH IBETH PUENTE GARCÍA
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA

LIC. GLORIA FIGUEROA JIMÉNEZ
TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA

VOCALES

C.P LILIANA ROSALIA AGUIRRE MEJIA
PRESIDENTA Y DIRECTORA DEL SISTEMA
MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA
RÚBRICA

DRA. ANAEL CRUZ CRUZ
DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL
RÚBRICA

MTRO. FERMIN DANIEL HERNANDEZ
MARTÍNEZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
TRANSITO MUNICIPAL
RÚBRICA

LIC. JOSÉ ANTONIO TREJO RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
RÚBRICA

C. ELISEO SEGURA JIMÉNEZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
RÚBRICA

PROFESOR MANUEL SAN NICOLAS GODINEZ
DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RÚBRICA

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DE FECHA 22 (VEINTIDOS) DE DICIEMBRE DE 2017 (DOS MIL DIECISIETE), MISMA QUE VA EN 10 (DIEZ) FOJAS POR UN LADO.

Derechos Enterados. 27-12-2017



Este periódico fue impreso bajo la responsabilidad y compromiso del Gobierno del Estado de Hidalgo con el medio ambiente, utilizando papel certificado FSC y 100% reciclado.



El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio o procedimiento, por lo que la autenticidad y validez del contenido de esta publicación solo es mediante el ejemplar original impreso y/o el ejemplar digital, únicamente dentro del portal <http://periodico.hidalgo.gob.mx> y sus derivaciones, o que provenga de este.

